



Sesión: 35
Fecha: 29-05-2023
Hora: 17:10

Proyecto de Resolución N° 834

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que, en ejercicio de sus facultades y en coordinación con los organismos competentes, considere un aumento de las remuneraciones del personal de Gendarmería de Chile.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 44
Fecha: 13-06-2023
A Favor: 129
En Contra: 0
Abstención: 3
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 Benjamín Moreno Bascur
- 2 Cristián Araya Lerdo de Tejada
- 3 Juan Irrázaval Rossel
- 4 Johannes Kaiser Barents-Von Hohenhagen
- 5 José Carlos Meza Pereira
- 6 Agustín Romero Leiva
- 7 Luis Sánchez Ossa
- 8 Stephan Schubert Rubio
- 9 Cristóbal Urruticoechea Ríos



Adherentes:

1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA SOLICITAR AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CHILE UN AUMENTO DE LAS REMUNERACIONES DE GENDARMERÍA DE CHILE, DESTACANDO SU IMPORTANTE LABOR

Mayo 2023

CONSIDERANDO:

1. Que Gendarmería de Chile desempeña una labor fundamental en la sociedad, velando por el cumplimiento de la ley, la seguridad y la reinserción social de las personas privadas de libertad.
2. Que la dedicación y el sacrificio que los funcionarios de Gendarmería de Chile demuestran diariamente en el ejercicio de sus funciones, sumados a los constantes desafíos y riesgos en el ejercicio de sus funciones, velando por el cumplimiento de la ley y la protección de la sociedad, la erigen en una institución fundamental para nuestro ordenamiento jurídico.
3. Que es necesario garantizar condiciones laborales justas y dignas para el personal de Gendarmería de Chile, que reflejen adecuadamente el valor y la relevancia de su labor. En ese sentido, el incremento de las remuneraciones es fundamental para atraer y retener talento calificado en Gendarmería de Chile, asegurando la continuidad y excelencia en la prestación de servicios y funciones esenciales para el bienestar y la seguridad del país.
4. Que es necesario contar con un sistema penitenciario eficiente y seguro para el bienestar de la sociedad y la rehabilitación de los individuos privados de libertad. En primer lugar, porque permite mantener el Estado de derecho y garantizar que las personas condenadas cumplan sus penas de acuerdo con las leyes establecidas. Proporciona un marco legal y procesal adecuado para la aplicación de





la justicia y la administración de las penas. En segundo lugar, puesto que ello ayuda a garantizar la protección de la sociedad al mantener a las personas condenadas por delitos graves alejadas de la comunidad y prevenir la comisión de nuevos delitos y a mantener la seguridad y el orden público; y por otro lado, proporciona programas de educación, capacitación laboral, atención médica y psicológica, y oportunidades de desarrollo personal que ayudan a los reclusos a adquirir habilidades y cambiar su comportamiento delictivo.

POR TANTO,

En virtud de lo anterior, proponemos el siguiente proyecto de resolución:

SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y EN COORDINACIÓN CON LOS ORGANISMOS COMPETENTES, CONSIDERE UN AUMENTO DE LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE GENDARMERÍA DE CHILE.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. BENJAMIN MORENO B.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN ARAYA L.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOHANNES KAISER B.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. AGUSTIN ROMERO L.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOSE CARLOS MEZA P.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN IRARRAZAVAL R.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTOBAL URRUTICOHECHA R.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LUIS SANCHEZ O.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. STERHAN SCHUBERT R.

